



OFICIO N° 1472 23-MML-IMP-DE

Lima,

25 OCT. 2023

Señora
NANCY ROSALIE VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa
Municipalidad Distrital de San Isidro
Presente.-

Asunto: Propuesta de "Incorporación del Uso Residencial en la Subzona B del Reglamento de la Zona de Reglamentación Especial, Centro Comercial Camino Real distrito de San Isidro de La Ordenanza N°1529" encauzada por el IMP para Plan Específico al amparo de la Ordenanza N°1862.
Ref.: Carta S/N° - Exp. N° 2206-23-IMP
Carta S/N° - Exp. N° 2416-23-IMP

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a lo indicado en el asunto sobre la propuesta de "Incorporación del Uso Residencial en la Subzona B del Reglamento de la Zona de Reglamento Especial del Centro Comercial Camino Real, San Isidro en la Ordenanza N°1529-MML" encauzada para Plan Específico en el marco de la Ordenanza N°1862, considerando la calificación de ZRE vigente. Por tanto, conforme al Artículo 25°, inciso 25.1 de la ordenanza antes mencionada, se traslada la propuesta a su representada para la exhibición correspondiente en el local de la municipalidad distrital y a través de la página Web durante 30 días calendario. Del mismo modo se realizará la exhibición en el Instituto Metropolitano de Planificación.

En tal sentido, se solicita realizar la exhibición en las siguientes fechas:

- Inicio de la exhibición pública : jueves 26 de octubre de 2023
- Final de la exhibición pública : viernes 24 de noviembre de 2023

Además, esperamos que dentro del plazo de exhibición su representada y los agentes públicos y privados emitan sus observaciones y recomendaciones.

A continuación, se muestra el Link de descarga: bit.ly/3selcJE, asimismo se adjunta dicho contenido en físico.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



IMP INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Urb° Augusto Mendoza Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO

Blanca Campus
Telefónico
990-414295.

AMC/ERJ/AMVC/bcf

Adj

- EXP. 2206-23-IMP y EXP. 2416-23-IMP CON 309 FOLIOS (FÍSICO) Y 02 CDS
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"